

Un rol único

El *Public Guardian and Trustee* (en adelante PGT, siglas inglesas de Tutor y Fideicomisario Público) recibe clientes por intermedio de la aplicación de leyes, órdenes o autos judiciales, escrituras de fideicomisos y por derivación de otras entidades. El PGT proporciona ayuda a sus clientes al desempeñar ciertos roles y responsabilidades, que incluyen:

1. **Fideicomisario** – nombrado por ley o por las estipulaciones en un testamento, escritura u orden judicial para proteger los intereses económicos y legales de un adulto incompetente, un menor u otra persona que necesite ayuda.
2. **Tutor** (en inglés, Committee, con acento en su sílaba final) – nombrado de conformidad con la *Ley de Bienes de Pacientes* por una orden o certificado judicial con la autoridad para tomar decisiones de índole económica y legal a nombre de un adulto que requiere ayuda, o para tomar decisiones en relación con las necesidades personales o de cuidados de la salud de un adulto.
3. **Tutor de una sucesión** – nombrado por una orden judicial o por ley para proteger los intereses económicos y legales de menores que estén bajo la custodia permanente del gobierno provincial.
4. **Agente temporario suplente de toma de decisiones** – de conformidad con la *Ley de Cuidados de la Salud (Consentimiento) e Instituciones de Salud (Internación)*, para tomar decisiones a nombre de un adulto incapaz de expresar su consentimiento a cuidados de la salud cuando no hay otra persona calificada para así hacerlo en su nombre, El PGT puede asimismo autorizar

a otras personas para que tomen decisiones con respecto al cuidado de la salud de adultos incompetentes.

5. **Administrador de Sucesión o Albacea** – nombrado de conformidad con la *Ley de Administración de Sucesiones* para administrar las sucesiones de personas difuntas cuando ningún pariente está disponible y calificado para actuar en esa capacidad; o de conformidad con un testamento que lo nombre como albacea. De conformidad con la *Ley de Bienes de Personas Desaparecidas*, el PGT actúa como comisario para personas desaparecidas cuando se haya establecido que no hay ninguna otra persona idónea. Este rol se basa en la autoridad de una orden judicial.
6. **Supervisor de Tutores** (Committees; en el sentido del segundo párrafo, arriba) **Privados y otros arreglos privados** – de conformidad con la *Ley del Public Guardian and Trustee*, el PGT investiga quejas en relación con apoderados (personas que actúan por poder) y controla las actividades de tales Tutores Privados. El PGT investiga quejas en relación con representantes de conformidad con la *Ley de Convenios de Representación*.
7. **Estudio de liquidaciones resultantes de reclamos por daños y perjuicios hechos por menores y adultos incompetentes** – de conformidad con la *Ley de Infantes*, el PGT tiene la autoridad de aprobar liquidaciones de reclamos de menores hasta el monto de \$50,000 fuera de costos y desembolsos. En casos de liquidaciones superiores a \$50,000, el PGT provee comentarios por escrito a la Corte. La Corte Suprema puede asimismo pedir que el PGT provea comentarios en

relación con liquidaciones de reclamos por daños y perjuicios hechos por adultos incompetentes.

8. **Guardian ad Litem** (tutor en lo contencioso) – de conformidad con la *Ley del Public Guardian and Trustee*, el PGT actúa como tutor en lo contencioso en casos en que un menor o adulto incompetente necesite un tutor en un pleito y ninguna otra persona esté disponible y calificada para actuar en esa capacidad.

Visión

Derechos, libertad de elección y seguridad para todas las personas de Columbia Británica

Misión

El PGT es la entidad designada para salvaguardar y defender los intereses legales y económicos de menores; manejar los intereses legales, económicos y de cuidado personal de adultos que necesiten ayuda en la toma de decisiones; y administrar las sucesiones de personas difuntas y desaparecidas.

Mandato

El PGT es una persona jurídica establecida de conformidad con la *Ley del Public Guardian and Trustee*. Su mandato es proveer servicios a:

- niños y jóvenes menores de 19 años, protegiendo sus intereses legales y económicos
- adultos que necesitan ayuda en la toma de decisiones, protegiendo sus derechos legales, intereses económicos y de cuidado personal, y
- herederos y beneficiarios de personas difuntas y desaparecidas, cerciorándose que sus bienes sean administrados y

distribuidos cuidadosa y apropiadamente bajo la administración del PGT.

Los servicios del PGT son pagados por medio de una combinación de derechos cobrados a los clientes y subvenciones del gobierno provincial. Para asegurar la autonomía del cargo, la ley dispone que el PGT tiene un mandato fijo de seis años.

Servicios para niños y jóvenes

El PGT protege los intereses legales y económicos de menores (personas que no han cumplido los 19 años de edad), y actúa en los roles de Fideicomisario, Tutor de bienes y Tutor en lo contencioso. Como Fideicomisario, el PGT guarda y administra ciertos fondos a nombre de menores hasta que cumplan los 19 años.

Para administrar fondos fiduciarios, el PGT colabora directamente con niños y jóvenes así como con sus padres. Además el PGT es el tutor de bienes de niños que están bajo la custodia permanente del gobierno provincial y trabaja en cercana cooperación con sus asistentes sociales.

Servicios para adultos

El PGT defiende y protege los derechos de adultos que no son capaces de manejar sus propios asuntos.

Este rol incluye el manejo de los bienes de adultos en su capacidad de tutor de bienes (en inglés, *Committee*, con acento en su sílaba final) de conformidad con la *Ley de Bienes de Pacientes*, y el control de las actividades de tutores privados.

Además, el PGT puede recibir nombramientos de la Corte para tomar decisiones en relación con los cuidados personales de un adulto. El PGT también puede ser suplente en la toma

de decisiones de cuidados de la salud si los parientes del paciente no son capaces de hacerlo.

Servicios de sucesión y fideicomisos personales

El PGT se hace responsable de administrar las sucesiones de personas difuntas y desaparecidas. El PGT puede ser nombrado albacea en un testamento y puede convenir en actuar como Fideicomisario de una persona en vida.

Servicios jurídicos

El PGT cuenta con los servicios de un equipo de abogados que actúan de la parte de nuestros clientes. El equipo de servicios jurídicos de cada división proporciona dichos servicios de la parte de clientes y desempeña ciertas funciones obligatorias tales como el estudio de propuestas de liquidación de ciertos reclamos legales.

Servicios financieros y administrativos a clientes

Servicios Financieros y Administrativos a Clientes (CFAS, por sus siglas en inglés) se hace responsable de las investigaciones, mantenimiento de registros, guarda de bienes de clientes y la inversión de fondos de clientes. Asimismo CFAS proporciona apoyo corporativo en recursos humanos y capacitación, planeación financiera, informes y control presupuestario, administración, y todos los servicios de informática.

Leyes

Las atribuciones y deberes del PGT están fundamentados en numerosas leyes provinciales. Estas incluyen:

Ley de Tutoría de Adultos
Ley de Servicios a Menores, Familias y la Comunidad
Ley de Vida en Comunidad y Asistencia para Vivir
Ley de Normas de Empleo
Ley de Administración de Sucesiones
Ley de Bienes de Personas Desaparecidas
Ley de Relaciones Familiares
Ley de Cuidados de la Salud (Consentimiento) e Instituciones de Salud (Internación)
Ley de Infantes
Ley de Seguros
Ley de Seguro Automotriz
Ley de Bienes de Pacientes
Ley de Poderes
Ley del PGT
Ley de Convenios de Representación
Ley de Variaciones a Fideicomisos y Liquidaciones
Ley del Fideicomisario
Ley de Variaciones Testamentarias

Cómo hacer uso de nuestros servicios

Este folleto fue publicado por el PGT. Para mayor información o para pedir otras de nuestras publicaciones, sírvase llamar al 604.660.4444, ó por fax 604.660.0374, o visite nuestro ciber sitio: www.trustee.bc.ca

Puede llamar sin costos de larga distancia por medio de Service BC. Llame al número que corresponde a su región (ver abajo) y pida que lo comuniquen con el *Public Guardian and Trustee*.

Vancouver: 604.660.2421
Victoria: 250.387.6121
Otras regiones de BC: 800.663.7867

Servicios para Niños y Jóvenes

(pida *Child and Youth Services*):

Servicios de Fideicomisos
(*Trust Services*) **Tel.:** 604.775.3480
Despacho Jurídico
(*Legal Intake*) **Tel.:** 604.660.3040
Fax: 604.775.2429

Servicios para Adultos (*Services to Adults*):

Greater Vancouver **Tel.:** 604.775.1007
(*Vancouver y alrededores*) **Fax:** 604.660.9498

Lower Mainland **Tel:** 604.775.1001
(*Burnaby, Tri-Cities, North Fraser y Fraser Valley*) **Fax:** 604.660.9479

Isla de Vancouver **Tel:** 250.356.8160
(*Vancouver Island, Powell River y Gulf Islands*) **Fax:** 250.356.7442

Interior-Norte **Tel:** 250.712.7576
(*Interior y Norte de BC, al este y norte de Hope*) **Fax:** 250.712.7578

Servicios de Sucesiones y Fideicomisos Personales (*Estate and Personal Trust Services*):

Tel: 604.660.4444
Fax: 604.660.0964
C./e.: estates@trustee.bc.ca

Cibersitio: www.trustee.bc.ca
C./e.: mail@trustee.bc.ca

Quiénes Somos



PUBLIC GUARDIAN
AND TRUSTEE OF
BRITISH COLUMBIA